

# SEGURO INTEGRAL TRASLADO Y PLAN PISO DE AUTOMÓVILES NUEVOS

#### SEGURO PISO CARÁTULA DE PÓLIZA

GENERALES DEL CO	ONTRATANTI	=	DATOS DE LA PÓLIZA
<u> </u>			No. Póliza
			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
			Vigencia
			Desde – hasta (las 12:00 hrs.)
			Duración
Calle y No.	Colonia		Lugar y Fecha de Expedición
Ciudad o Poblac	ión	C.P.	
DAT	OS DEL ASE	GURADO	
lo a relación anexa			R.F.C.
DESCRIPCIÓ	N DE BIENES	S ASEGURADOS	
ios, S.A. asegura de	conformidad o	on las cláusulas o	de esta póliza durante la vigencia
lescritos, contra los ri	iesgos que má		
la anotación de "AMF	PARADO".		
Pl	_AN CONTRA	TADO	
			a Deducibles
ales			
d Civil Bienes	\$	5,000,000.00	NO APLICA
d Civil Personas	\$	5,000,000.00	NO APLICA
	\$20	0,000.00 (LUC)	
,			NO APLICA I
.i		,	NO APLICA
1	/	AMPARADA	NO APLICA NO APLICA
<u>ll</u>	/	,	
	Calle y No.  Ciudad o Poblac  DAT  do a relación anexa  DESCRIPCIÓ  áos, S.A. asegura de lescritos, contra los rila anotación de "AMF  PI  COBER  des ales  d Civil Bienes d Civil Personas s a Ocupantes emostración)	Calle y No.  Ciudad o Población  DATOS DEL ASE do a relación anexa  DESCRIPCIÓN DE BIENES  Asegura de conformidad o lescritos, contra los riesgos que má la anotación de "AMPARADO".  PLAN CONTRA  COBERTURAS CONTRA  PLAN CONTRA  COBERTURAS CONTRA  A CIVIL Bienes d Civil Bienes d Civil Personas s a Ocupantes	Ciudad o Población  DATOS DEL ASEGURADO  do a relación anexa  DESCRIPCIÓN DE BIENES ASEGURADOS  fios, S.A. asegura de conformidad con las cláusulas of lescritos, contra los riesgos que más adelante aparecla anotación de "AMPARADO".  PLAN CONTRATADO  COBERTURAS CONTRATADAS  Límite Suma Asegurado VALOR FACTURA AMPARADO VALOR FACTURA d Civil Bienes d Civil Personas S. A Ocupantos  S. A Ocupantos S. A Ocupantos S. A Ocupantos

APD-EM-POSI (1211-v1)

-CONTRATANTE-

Porcentaje Daños Materiales para Perdida Total ##% del valor del vehículo asegurado.



#### SEGURO INTEGRAL TRASLADO Y PLAN PISO DE AUTOMÓVILES NUEVOS

## CARÁTULA DE PÓLIZA

	DATOS GEN	ERALES DEL CON	JTRATANTE		DATOS DE LA PÓI	I I7A
Nombre Complete			***************************************		No. Póliza	
					Vigencia	
					Desde – hasta (las 12:	00 hrs.)
					Duración	
R.F.C.	Domicilio / Cal	le y No.	Colonia		Lugar y Fecha de Expo	edición
Alcaldía / Municip	io	Ciudad o Població	n	C.P.		

	PRIMAS	
Forma De Pago:	Prima Neta:	\$ 0.00
No. Pagos:	Descuento	\$ 0.00
Moneda:	Recargo:	\$ 0.00
Periodicidad del pago	Tasa de Financiamiento por Pago Fraccionado:	0.00
Plazo para el pago	Gastos de Expedición:	\$ 0.00
	I.V.A.:	\$ 0.00
	PRIMA TOTAL:	\$ 0.00

#### **CONDUCTO DE PAGO**

03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones"

OBSERVACIONES:	
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".	
	Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Se sugiere al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza, misma que le es entregada con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en www.apatrimonial.com.mx, o en el RECAS

ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A., informa y hace del conocimiento del Asegurado y/o Contratante que esta póliza es el documento oficial en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el Vehículo Asegurado que se señala en la presente póliza se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

APD-EM-POSI (1211-v1) -CONTRATANTE-



#### SEGURO INTEGRAL TRASLADO Y PLAN PISO DE AUTOMÓVILES NUEVOS

# CARÁTULA DE PÓLIZA

El Asegurado y/o Contratante, manifiesta y reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que le han sido entregadas físicamente. La Aseguradora hace de su conocimiento que las Condiciones Generales aplicables están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.apatrimonial.com.mx.

#### Abreviaturas

CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios

Financieros.

RECAS: Registro de contratos de adhesión de seguros en CONDUSEF

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

R.F.C.: Registro Federal del Contribuyente

No.: Número

C.P.: Código Postal

**Hrs.**: Horas **No.**: Número

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx;, o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

Se informa al Contratante que cualquier trámite que necesite realizar en relación con su seguro, lo podrá hacer en nuestras oficinas ubicadas en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del **día 02 de enero de 2023**, con el número **CNSF-S0100-0011-2023**.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF- 005639-01

	DATOS GE	NERALES DEL CON	ITRATANTE		DATO	S DEL ENDOSO
Nombre Comple	eto				No. Endoso	Tipo de Endoso
					Viger	ncia del Endoso
					Desde – h	nasta (las 12:00 hrs.)
						Duración
	T					
R.F.C.	Domicilio / C	alle y No.	Colonia		Endoso	adscrito a la Póliza No.
Delegación / Μι	ınicipio	Ciudad o Població	n	C.P.	Lugar y F	echa de Expedición
		DATOS	S DEL ASEGURAD	00		
Nombre Comple	to					
			PRIMAS			
Forma De F	Pago:			Prima Neta:	\$ 0.00	
No. Pa				Descuento	\$ 0.00	
_	neda:			Recargo:	\$ 0.00	
Periodicidad del	. •	Tasa de Financ	iamiento por Pago		0.00	
Plazo para el	pago		Gastos d	e Expedición:	\$ 0.00	
				I.V.A.:	\$ 0.00	
			PF	RIMA TOTAL:	\$ 0.00	

Se modifica la Póliza mencionada en los términos y condiciones que se indican a continuación. Los demás términos del contrato no sufren alteración alguna.

#### DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO

Este documento modifica y/o adiciona de forma particular las condiciones generales del contrato de seguro y es utilizado en endosos A, endosos B y endosos D.

Entendiéndose por endosos A, a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, se ve reflejado en un incremento de prima, endoso D a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, se ve reflejado una disminución de prima y endoso B a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, no refleja en incremento o disminución de prima.

#### CONDUCTO DE PAGO

03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones"

OBSERVACIONES:	
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".	
	Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.



Se sugiere al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza, misma que le es entregada con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en www.apatrimonial.com.mx, o en el RECAS.

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx;, o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del **día 02 de enero de 2023**, con el número **CNSF-S0100-0011-2023**.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF- 005639-01



#### SEGURO INTEGRAL TRASLADO Y PLAN PISO DE AUTOMÓVILES NUEVOS

	DATOS GEN	IERALES DEL CON	ITRATANTE		DATOS	DEL ENDOSO
Nombre Comple	eto				No. Endoso	Tipo de Endoso
						cia del Endoso
						asta (las 12:00 hrs.) Duración
R.F.C.	Domicilio / Ca	ille y No.	Colonia		Endoso ads	scrito a la Póliza No.
Delegación / Mu	inicipio	Ciudad o Població	n	C.P.	Lugar y Fe	echa de Expedición
		DATOS	S DEL ASEGURAD	00		
Nombre Comple	to					

Se modifica la Póliza mencionada en los términos y condiciones que se indican a continuación. Los demás términos del contrato no sufren alteración alguna.

#### DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO

Este documento modifica y/o adiciona de forma particular las condiciones generales del contrato de seguro y es utilizado en endosos A, endosos B y endosos D.

Entendiéndose por endosos A, a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, se ve reflejado en un incremento de prima, endoso D a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, se ve reflejado una disminución de prima y endoso B a los endosos que al ser modificadas las condiciones generales del contrato, no refleja en incremento o disminución de prima.

	CONDUCTO DE PAGO	
03 Cuenta directa		

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones"

OBSERVACIONES:	
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de este endoso a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".	
	Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Se sugiere al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza, misma que



le es entregada con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en www.apatrimonial.com.mx, o en el RECAS.

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx;, o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del **día 02 de enero de 2023**, con el número **CNSF-S0100-0011-2023**.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF- 005639-01

	DATOS GEN	NERALES DEL CON	ITRATANTE		DATOS DEL ENDOSO
Nombre Complete	to				Endoso mensual
					Vigencia del Certificado
					Desde – hasta (las 12:00 hrs.)
					Duración
R.F.C.	Domicilio / Cal	lo v No	Colonia		Endoso adscrito a la Póliza No.
K.F.O.	Domicilo / Car	ie y No.	Colorlia		Elidoso auscilio a la Poliza No.
Delegación / Mui	l nicipio	Ciudad o Población	<u> </u>	C.P.	Lugar y Fecha de Expedición
		DATOS	S DEL ASEGURAI	00	
Nombre Complet	to				

	PRIMAS	
Forma De Pago:	Prima Neta:	\$ 0.00
No. Pagos:	Descuento	\$ 0.00
Moneda:	Recargo:	\$ 0.00
Periodicidad del pago	Tasa de Financiamiento por Pago Fraccionado:	0.00
Plazo para el pago	Gastos de Expedición:	\$ 0.00
	I.V.A.:	\$ 0.00
	PRIMA TOTAL:	\$ 0.00

#### DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ASEGURA EL [TRASLADO / PLAN PISO] DE LAS UNIDADES SEGÚN RELACIÓN ANEXA, ADSCRITAS A LA PÓLIZA ARRIBA CITADA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

SERIES: Según relación anexa (serie, vigencia, prima)

COBI	COBERTURAS CONTRATADAS					
Coberturas	Límite Suma Asegurada	Deducibles				
1 Daños Materiales	VALOR FACTURA					
Rotura de Cristales	AMPARADO					
2 Robo Total	VALOR FACTURA					
3 Responsabilidad Civil Bienes	\$5,000,000.00	NO APLICA				
4 Responsabilidad Civil Personas	\$5,000,000.00	NO APLICA				
<ol><li>5 Gastos Médicos a Ocupantes (Únicamente Demostración)</li></ol>	\$200,000.00 (LUC)	NO APLICA				

	CONDUCTO DE PAGO	
03 Cuenta directa		

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. – "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza, transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones"

OBSERVACIONES	

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Se sugiere al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza, misma que le es entregada con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en www.apatrimonial.com.mx, o en el RECAS.

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx;, o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico <a href="mailto:asesoria@condusef.gob.mx">asesoria@condusef.gob.mx</a> o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del **día 02 de enero de 2023**, con el número **CNSF-S0100-0011-2023**.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF- 005639-01



DATOS DEL ENDOSO						
Vigencia del Certificado	Duración	Endoso adscrito a la Póliza No.	Lugar y Fecha de Expedición			
Desde – hasta (las			·			
,	Ü	Vigencia del Certificado  Duración  Desde – hasta (las	Vigencia del Certificado Duración Endoso adscrito a la Póliza No.  Desde – hasta (las			

Dietribuider	[Nombre Distribuidor ]	Dooibo	[Numara Basiba]
Distribuidor:	INombre Distribuidor I	Recibo	INúmero Recibol I

Póliza	Serie	Prima Neta	Inicio de cobertura	Fin de cobertura
[# Póliza]	[#VIN]	[\$Monto Prima]	[Inicio Cobertura]	[Fin Cobertura]
[# Póliza]	[#VIN]		[Inicio Cobertura]	
[# Póliza]	[#VIN]		[Inicio Cobertura]	[Fin Cobertura]
		[\$Nonto Prima]	[Inicio Cobertura]	[Fin Cobertura]
[# Póliza]	[#VIN]	[\$ivionto Prima]	[Inicio Cobertura]	[Fin Cobertura]
[# Póliza]	[#VIN]	[\$Monto Prima]	[Inicio Cobertura]	[Fin Cobertura]
	•••			

PRIMAS	
Prima Neta:	\$ 0.00
I.V.A.:	\$ 0.00
PRIMA TOTAL:	\$ 0.00



DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE			DATOS DEL ENDOSO				
Nombre Completo					No. Endoso	Tipo de Endoso	
					Vigencia del Endoso		
					Desde – hasta (las 12:00 hrs.)		
						Duración	
R.F.C.	Domicilio / Cal	lo v No	Colonia		Endoso a	dscrito a la Póliza	
K.F.C.	Domicilo / Cal	ie y No.	Colorlia			No.	
Delegación / Mu	nicipio	Ciudad o Población		C.P.	Lugar y Fe	echa de Expedición	
		DATOS	S DEL ASEGURAI	00			
Nombre Comple	to						
Se mo		mencionada en los te				ación.	
Los demás términos del contrato no sufren alteración alguna.  DESCRIPCIÓN DEL ENDOSO							
_							
ENDOSO DE RADIO DE DEMOSTRACIÓN							
Endoso que se adhiere y forma parte integrante de la póliza en referencia.							
Por medio del presente endoso se establece que el radio de demostración es de: KILÓMETROS							
Los demás términos y condiciones quedan sin cambio alguno.							
		CON	NDUCTO DE PAG	0			
03 Cuen	ta directa						
ART. 25 LEY	SOBRE EL	CONTRATO D	E SEGURO	"Si el contenio	do de la	póliza o sus	
modificaciones	s no conco	rdaren con la d	oferta, el Ase	gurado podrá	pedir la	rectificación	
		los treinta días q					
este piazo se	consideraran	aceptadas las es		e la poliza o de	sus modii	icaciones	
		años, S.A. asegura	de acuerdo a la				
generales y e adelante "El A		sta póliza a la perso	na física o moral o	denominada en			
addiditio El F	wayaraao .						
						e de la Detrica acial	
					_	adora Patrimonial Daños, S. A.	
			,				

Se sugiere al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza, misma que le es entregada con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en www.apatrimonial.com.mx, o en el RECAS.



Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx;, o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del **día 02 de enero de 2023**, con el número **CNSF-S0100-0011-2023**.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF- 005639-01

#### SEGURO INTEGRAL TRASLADO Y PLAN PISO DE AUTOMÓVILES NUEVOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				D/	ATOS	DEL ENDOSO		
Nombre Completo				No End		Tipo de Endoso		
					\	Vigencia del Endoso		
					Dood	n ha	osto (loo 12:00 bro )	
					Desde	Desde – hasta (las 12:00 hrs.)  Duración		
R.F.C.	Domicilio / Ca	lle v No.	Colonia		Endoso adscrito a la Póliz			
		,					No.	
Delegación / Mur	nicipio	Ciudad o Población		C.P.	Luga	r y Fe	cha de Expedición	
		DATOS	S DEL ASEGURAD	00				
Nombre Complet	to							
			PRIMAS					
Forma De Pago: Prima Neta: \$ 0.00								
No. Pagos: Descuento				\$ 0.00 \$ 0.00				
Moneda: Recargo: Periodicidad del pago Tasa de Financiamiento por Pago Fraccionado:								
Plazo para el		i asa de Financ		e Expedición:	0.00 \$ 0.00			
i iazo para er	pago		Casios d	I.V.A.:		\$ 0.00		
			PI	RIMA TOTAL:	\$ 0.00			
Se modifica la Póliza mencionada en los términos y condiciones que se indican a continuación. Los demás términos del contrato no sufren alteración alguna.						inuación. Los		
			IPCIÓN DEL ENDO					
		NDOSO SE ASEGUR REGA AL CLIENTE F					LA POLIZA	
MARCA DE VEHÍ	CULO:							
MODELO DE VEI	HÍCULO:							
NÚMERO DE SERIE Y/O MOTOR:								
DIRECCIÓN ORIGEN DE TRASLADO:								
DIRECCIÓN DESTINO DE TRASLADO:								
FECHA Y HORA PROGRAMADA DE TRASLADO:								
<ul><li>1 Daños Materiales</li><li>Rotura de Cristales</li><li>2 Robo Total</li></ul>		Limite Suma Aseg VALOR FACTU AMPARADO VALOR FACTU \$ 000,000.00	RA RA			ducibles  O APLICA		
<ul><li>3 Responsabilidad Civil Bienes</li><li>4 Responsabilidad Civil Personas</li></ul>		\$ 000,000.00				APLICA		

SEGURO INTEGRAL TRASLADO Y PLAN PISO DE AUTOMÓVILES NUEVOS

#### CONDUCTO DE PAGO

03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones"

# OBSERVACIONES: Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado". Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Se sugiere al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza, misma que le es entregada con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en www.apatrimonial.com.mx, o en el RECAS.

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx;, o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del **día 02 de enero de 2023**, con el número **CNSF-S0100-0011-2023**.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF- 005639-01